



1859

**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional de Loja**  
**Facultad Jurídica, Social y Administrativa**  
**Carrera de Administración Pública**

**“Evaluación emancipatoria del teletrabajo en los Gobiernos  
Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora  
Chinchipec, periodo 2020-2022”**

**Trabajo de Integración Curricular previo  
a la obtención del título de Licenciada en  
Administración Pública**

**AUTORA**

**Daniela Carolina Jaramillo Jaramillo**

**DIRECTOR**

**Abg. Jorge Enrique Burneo Celi**

**Loja-Ecuador**

**2024**



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

Sistema de Información Académico  
Administrativo y Financiero - SIAAF

## CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Burneo Celi Jorge Enrique**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EVALUACIÓN EMANCIPATORIA DEL TELETRABAJO EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO 2020-2022**, perteneciente al estudiante **Daniela Carolina Jaramillo Jaramillo**, con cédula de identidad N° **0705643302**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 23 de Agosto de 2023



Firmado electrónicamente por:  
JORGE ENRIQUE  
BURNEO CELI

F) -----  
**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN  
CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000618

1/1  
*Educamos para* **Transformar**

### **Autoría**

Yo, Daniela Jaramillo declaro ser autor/a del presente Trabajo de Integración Curricular o de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**Cédula de identidad:** 0705643302

**Fecha:** 08/02/2023

**Correo electrónico:** daniela.c.jaramillo@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0988429182

### **Carta de autorización**

Yo, **Daniela Carolina Jaramillo Jaramillo**, declaro ser autor/a del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación denominado: **Evaluación emancipatoria del teletrabajo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe, periodo 2020-2022**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 23 días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

#### **Firma:**

**Autor/a:** Daniela Carolina Jaramillo Jaramillo

**Cédula:** 0705643302

**Dirección:** Loja, Loja, Ecuador

**Correo electrónico:** daniela.c.jaramillo@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0988429182

#### **DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Director/a del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación:** Abg. Jorge Enrique Burneo Celi

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de tesis le dedico a Dios por darme una segunda oportunidad para poder vivir este momento importante en mi vida profesional, a mis padres por ser mis seres de luz y estar siempre para mí, a mi hermana y hermano que siempre me estuvieron guiando, a Joffre por ser mi apoyo incondicional y a mi amiga Vale por estar siempre conmigo.

**Daniela Carolina Jaramillo Jaramillo**

## **Agradecimiento**

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja y a la Carrera de Administración Pública donde pude formarme como profesional. A mi docente y director de este Trabajo de Titulación por su apoyo, consejos, y guía para poder culminar con mi profesionalización académica. A todos los docentes que compartieron su conocimiento y pude aprender mucho de ellos.

**Daniela Carolina Jaramillo Jaramillo**

## Índice de contenidos

Certificación del Trabajo de Integración Curricular .....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
Índice de contenidos .....	vii
Índice de figuras .....	x
Índice de tablas .....	xi
Índice de Anexos .....	xii
1.    Título .....	1
2.    Resumen .....	2
3.    Introducción .....	4
4.    Marco teórico .....	6
4.1 Teoría crítica de la Escuela de Frankfurt.....	6
4.2. Marco Legal.....	7
4.2.1. Constitución de la República del Ecuador.....	7
4.2.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social .....	7
4.3. Marco Institucional.....	8
4.3.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja.....	8
4.3.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe .....	10
4.4. Marco Conceptual.....	11
4.4.1. Políticas Públicas .....	11
4.4.2. Instrumento normativo como política pública .....	13
4.4.3. Evaluación .....	13
4.4.4. Evaluación de políticas públicas.....	14

4.4.5.	Teoría de la evaluación de políticas públicas .....	15
4.4.6.	Evaluación emancipatoria.....	16
4.4.7.	Teletrabajo. ....	18
4.4.8.	Caracterización del Evaluador .....	18
4.4.9.	Diseño de la evaluación .....	19
4.4.10.	Implementación de la evaluación .....	20
5.	Metodología .....	21
5.1.	Materiales .....	21
5.2.	Diseño de la investigación.....	21
5.4.	Métodos .....	21
5.4.1.	Deductivo.....	21
5.4.2.	Analítico.....	21
5.5.	Tipo de investigación.....	22
5.6.	Técnicas .....	22
5.6.1.	Encuesta.....	22
5.6.2	Revisión documental .....	22
5.7.	Población .....	22
6.	Resultados .....	23
6.1.	Identificación de instrumentos normativos de teletrabajo emitidos durante el periodo 2020-2022.....	23
6.2.	Caracterización de actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe.....	24
6.3.	Coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Zona 7.....	26
7.	Discusión.....	32



7.1. Objetivo 1: Identificación de instrumentos normativos de teletrabajo emitidos durante el periodo 2020-2022.....	32
7.2. Objetivo 2: Caracterización de actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe.....	33
7.3. Objetivo 3: Coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Zona 7.....	34
Objetivo General: Implementar una evaluación emancipatoria del teletrabajo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe, periodo 2020-2022,.....	35
8. Conclusiones .....	36
9. Recomendaciones.....	37
10. Bibliografía.....	38
11. Anexos.....	41

## **Índice de figuras**

Figura 1. <i>Ubicación del GAD Provincial de Loja</i> .....	9
Figura 2. <i>Estructura orgánica</i> .....	9
Figura 3. <i>Ubicación del GAD Provincial de Zamora Chinchipe</i> .....	10
Figura 4. <i>Estructura orgánica</i> .....	11
Figura 5. <i>Intereses y entusiasmo de los evaluadores</i> .....	25
Figura 6. <i>Participación en proyectos</i> .....	25
Figura 7. <i>Evaluación del efecto familiar/salud</i> .....	27
Figura 8. <i>Evaluación del efecto laboral/económico</i> .....	28
Figura 9. <i>Evaluación del efecto personal/económico</i> .....	28
Figura 10. <i>Evaluación del efecto social/económico</i> .....	29
Figura 11. <i>Evaluación del efecto familiar/salud</i> .....	30
Figura 12. <i>Evaluación del efecto laboral/salud</i> .....	30
Figura 13. <i>Evaluación del efecto personal/salud</i> .....	31
Figura 14. <i>Evaluación del efecto social/económico</i> .....	31

## **Índice de tablas**

Tabla 1. <i>Diferencias entre política y políticas</i> .....	12
Tabla 2. <i>Tipos de evaluación</i> .....	15
Tabla 3. <i>Tipos de evaluación</i> .....	16
Tabla 4. <i>Recursos de investigación</i> .....	21
Tabla 5. <i>Instrumentos normativos</i> .....	23
Tabla 6. <i>Género de los encuestados</i> .....	24
Tabla 7. <i>Edad de los encuestados</i> .....	24
Tabla 8. <i>Rol de los servidores públicos para evaluar</i> .....	26
Tabla 9. <i>Aspectos a evaluar por los servidores públicos del GAD Provincial de Loja</i> .....	27
Tabla 10. <i>Aspectos a evaluar por los servidores públicos del GAD Provincial de Zamora Chinchipe</i> .....	29

## Índice de Anexos

<b>Anexo 1:</b> <i>Evidencias fotográficas de la recolección de información</i> .....	41
<b>Anexo 2:</b> <i>Formato de encuesta 1</i> .....	42
<b>Anexo 3:</b> <i>Formato de encuesta 2</i> .....	44
<b>Anexo 3:</b> <i>Certificado de traducción de Abstract</i> .....	46

## **1. Título**

“Evaluación emancipatoria del teletrabajo en los Gobiernos Autónomos  
Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe, periodo 2020-2022”

## 2. Resumen

El Trabajo de Integración Curricular actual, titulado "Evaluación Emancipatoria del Teletrabajo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe durante el periodo 2020-2022," permitió a los servidores públicos de dichos gobiernos desempeñar un papel fundamental en la evaluación de la política de teletrabajo. El enfoque emancipatorio les otorgó la responsabilidad de determinar los aspectos a evaluar y la forma de llevar a cabo dicha evaluación, evitando así la posible influencia de los directivos en la obtención de resultados sesgados a favor de la implementación de la política. Para el estudio se emplearon métodos deductivo y analítico, bajo un enfoque cualitativo, utilizando un diseño exploratorio-descriptivo que incluyó la aplicación encuestas y revisión documental, la encuesta respondida por los servidores públicos, constaba de 34 preguntas. El estudio identificó instrumentos normativos del teletrabajo como herramientas esenciales para establecer un marco de referencia claro en la sociedad. Además, se obtuvo una comprensión detallada y una caracterización de los servidores públicos que estuvieron dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria del teletrabajo, quienes desempeñaron un papel activo al determinar los aspectos que consideraron relevantes para evaluar en relación con la política de teletrabajo. Finalmente, este proceso permitió el análisis de los resultados obtenidos a través de la evaluación efectuada por los servidores públicos. Dichos resultados fueron evaluados desde perspectivas familiares, laborales, personales y sociales, lo que permitió una valoración tanto positiva como negativa de los efectos generados por la implementación del teletrabajo.

**Palabras clave:** Políticas públicas, evaluación emancipatoria, teletrabajo, instrumentos normativos.

## **2.1 Abstract**

The current Curricular Integration Work, called "Emancipatory Evaluation of Teleworking in the Provincial Decentralized Autonomous Governments of Loja and Zamora Chinchipe during the period 2020-2022," allowed public workers of these governments to play a fundamental role in the evaluation of teleworking policy. The emancipatory approach gave them the responsibility to determine the aspects to be evaluated and how to carry out the evaluation, avoiding the possible influence of managers in obtaining biased results in favor of the implementation of the policy. For the study, deductive and analytical methods were applied, focused on a qualitative approach, using an exploratory-descriptive design that included the application of surveys and documentary review. The survey answered by the public servants included 34 questions. The study identified normative instruments of teleworking as essential tools to establish a clear framework of reference in society. In addition, a detailed understanding and characterization of the public workers who were willing to be involved in the emancipatory evaluation of teleworking was obtained. They played an active role in determining the aspects they considered relevant to evaluate about teleworking policy. Finally, this process allowed the analysis of the results obtained through the evaluation carried out by the public servants. The results were assessed from the viewpoints of families, work, personal life, and society, which allowed for a thorough evaluation of both the good and bad effects of implementing teleworking.

**Keywords:** Public policies, emancipatory evaluation, teleworking, normative instruments.

### **3. Introducción**

En un mundo en constante transformación, las políticas públicas desempeñan un papel fundamental en la configuración y dirección de las sociedades modernas. Estas políticas representan el conjunto de decisiones, acciones y estrategias implementadas por los gobiernos para abordar diversas problemáticas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, resulta esencial que estas políticas públicas sean sujetas a evaluación para verificar su cumplimiento en relación con los objetivos establecidos. Por lo tanto, surge la necesidad de implementar una evaluación emancipatoria dirigida por los servidores públicos.

Uno de los enfoques que ha ganado relevancia en este proceso es el de la evaluación emancipatoria. Esta perspectiva propone un cambio fundamental en la relación entre el Estado, la sociedad y los ciudadanos, buscando empoderar a los individuos y grupos para que participen activamente en la toma de decisiones que afectan a sus vidas. Respectivamente la evaluación de políticas públicas siempre es realizada por quienes han desarrollado estas políticas y se evidencia la falta de participación ciudadana que puede llevar a una comprensión incompleta de cómo realmente las políticas están afectando a las personas en la sociedad real. A medida que las sociedades se vuelven más conscientes de sus derechos y demandan una participación más significativa en la formulación y ejecución de políticas, la evaluación emancipatoria surge como un camino hacia la democratización y la equidad. Para comprender plenamente la evaluación emancipatoria y su impacto en las políticas públicas, esta investigación se centra en una evaluación emancipatoria del teletrabajo valorando de manera positiva y negativa los efectos producidos. Implementar una evaluación de políticas públicas permite contrastar los resultados que se obtuvieron realmente y los objetivos que se plantearon cumplir con la implementación, de esta manera la evaluación ayuda en la reformulación para poder mejorar las estrategias de implementación o simplemente comprobar si fue eficiente la política pública.

El objetivo general de este estudio es implementar una evaluación emancipatoria del teletrabajo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe, periodo 2020-2022, para ello se han definido tres objetivos específicos que ayudaron a evaluar la implementación de la política de teletrabajo. El primer objetivo específico se centra en identificar los instrumentos normativos del teletrabajo que se implementaron GAD's Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe durante la crisis sanitaria. El segundo objetivo específico caracteriza a los actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria, para lograr esta caracterización se llevaron a cabo trabajos de campo como encuestas para obtener información directa de los servidores públicos que se forman parte de los GAD's



Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe y conocer su interés por evaluar. Finalmente, el tercer objetivo específico se enfoca en poder coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria. Con base en los datos obtenidos en la investigación, se evaluaron de manera positiva y negativa los efectos producidos por la implementación del teletrabajo.

Es esencial examinar las políticas públicas, pero aún más poder conocer de que se trata una evaluación emancipatoria, la cual es una práctica fundamental para que la sociedad pueda tomar la iniciativa de evaluar las políticas públicas que se implementan y las cuales tienen que cumplir. Los resultados de esta investigación buscan involucrar a los servidores públicos para coadyuvarlos en evaluar la política pública de teletrabajo que ellos tuvieron que acogerse durante la crisis sanitaria. Para lograr esta investigación, se ha optado por aplicar un enfoque cualitativo con un diseño de investigación exploratorio-descriptivo, utilizando métodos deductivo y analítico. Se han planteado diversas técnicas para la obtención de datos precisos y reales como encuestas y revisión bibliográfica.

## **4. Marco teórico**

### **4.1 Teoría crítica de la Escuela de Frankfurt**

Como menciona Horkheimer y Adorno (1994) el poder y la dominación en la sociedad moderna no se limitan únicamente a la economía y la política, sino que también se extienden al ámbito cultural y la esfera de la vida cotidiana, estos teóricos sustentan que el sistema capitalista promueve la alienación y la deshumanización, convirtiendo a los individuos en meros objetos de consumo y perpetuando la desigualdad social. Esta teoría trata de comprender desde un enfoque interdisciplinario como funcionan las estructuras de poder y las relaciones sociales que mantienen los individuos, para poder ayudar a mantener y lograr una sociedad más equitativa, libre de opresión y conductas oprimidas. Una de las críticas principales de Horkheimer y Adorno (1994) es hacia la cultura de masas y la industria cultural, que consideran como instrumentos de manipulación y control social, los medios de comunicación, la música, el cine y otros productos culturales son utilizados por el sistema para distraer a las masas, mantenerlas pasivas y promover el consumismo. Por esto se considera importante plantear la necesidad de una cultura crítica que desafíe el status quo y fomente la reflexión y la resistencia.

Temas como la racionalidad instrumental, la burocratización de la sociedad, la pérdida de la individualidad y la creciente homogeneización de la vida moderna mantienen mucha relevancia. El objetivo es formular una teoría que permita comprender y transformar la realidad social, buscando la liberación de los individuos y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La sociedad capitalista moderna es una sociedad en la que predomina la racionalidad instrumental, en la que los medios se vuelven finales a sí mismos, y en la que las personas se reducen a objetos simples, protegiendo así la forma de conocimiento que pone dudas en duda de poder y estructura de dominación, y esta es la educación de la liberación y la libertad. En el contexto de la evaluación de la política estatal, esto sugiere que las evaluaciones deben ir más allá de una evaluación técnica simple de los resultados y deben incluir un análisis crítico de las estructuras de poder y las consecuencias que la política estatal proporciona a la vida de las personas (Horkheimer y Adorno, 1994).

El poder y la dominación de la sociedad se ve muy marcada por el ámbito cultural y la vida cotidiana que mantienen las personas, como las personas se conforman con lo poco o nada que pueden lograr por sus propios esfuerzos y se mantienen en la opresión, lo que los convierte en simples objetos consumistas que solo obedecen, generando de esta manera desigualdad social. Lo que se busca y se pretende generar con esta teoría es que la sociedad pueda liberarse de manera que se pueda transformar la realidad social en la que se considera que relaciones sociales en la sociedad contemporánea son instrumento de manipulación y control social,

manteniéndolas pasivas y distraídas formando parte fundamental del consumismo, lograra cambiar esta perspectiva dejando de lado la opresión, a través de la liberación individual. Se fomenta que existista una educación crítica basada en argumentos y conocimiento generado a partir de la investigación que pueda desafiar el estado actual de las cosas, generando conocimiento para crear resistencia y contrapeso al control constante por parte de las estructuras de poder.

## **4.2. Marco Legal**

Para el siguiente trabajo de investigación se consideraron tomar en cuenta las siguientes normativas legales Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

### **4.2.1. Constitución de la República del Ecuador**

El artículo 85 especifica que se regulara la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución.

A partir del principio de solidaridad se implementarán las políticas públicas para garantizar el buen vivir y todos los derechos. Si se evidencia que la ejecución de las políticas no beneficia a la sociedad y vulneran los derechos constitucionales, se reformulara e implementaran medidas que solucionen el inconveniente. El estado brindará el presupuesto correspondiente para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

En el artículo 96 se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

### **4.2.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2010) en el artículo 30 menciona sobre las organizaciones sociales, se reconocen todas las formas en que se organice la sociedad, ya que reflejan la voluntad popular y ayudan a salvaguardar tanto los derechos personales como los compartidos. Estos métodos también contribuyen a manejar y

resolver cuestiones y desacuerdos, promoviendo la colaboración y facilitando la construcción de un sistema democrático y la búsqueda de una calidad de vida óptima. Estas formas de organización influyen en las decisiones y políticas gubernamentales, así como en la supervisión social de los diversos niveles de administración, incluyendo tanto entidades gubernamentales como privadas que ofrecen servicios públicos.

Sobre las asambleas locales en el artículo 56 menciona que, en cada instancia gubernamental, la población tendrá la oportunidad de establecer una reunión abierta como un espacio destinado a la discusión pública entre los habitantes, con el propósito de fortalecer su habilidad colectiva para comunicarse con las autoridades. Esto permitirá que influyan de manera informada en todas las etapas de las políticas gubernamentales, la prestación de servicios y, en términos generales, la administración de los asuntos públicos. Estas reuniones podrán tener lugar en varias partes del territorio, ajustándose a la amplitud o densidad de la población en cada área (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, 2010).

Así mismo en el artículo 79 dispone que los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, 2010).

### **4.3. Marco Institucional**

#### **4.3.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja**

A continuación, se puede observar la ubicación del GAD Provincial de Loja, una oficina gubernamental en Loja, Región Sierra ubicado en José Antonio Eguigüren, administrativamente está conformada por 16 cantones y 78 parroquias rurales. Loja tuvo dos fundaciones: la primera fue en el valle de Garrochamba en 1546, con el nombre de La Zarza, bajo orden de Gonzalo Pizarro; la segunda y definitiva fundación fue llevada a cabo por el Capitán Alonso de Mercadillo en el valle de Cuxibamba ("llanura alegre") el 8 de diciembre de 1548. Loja, declaró su independencia de España el 18 de noviembre de 1820.

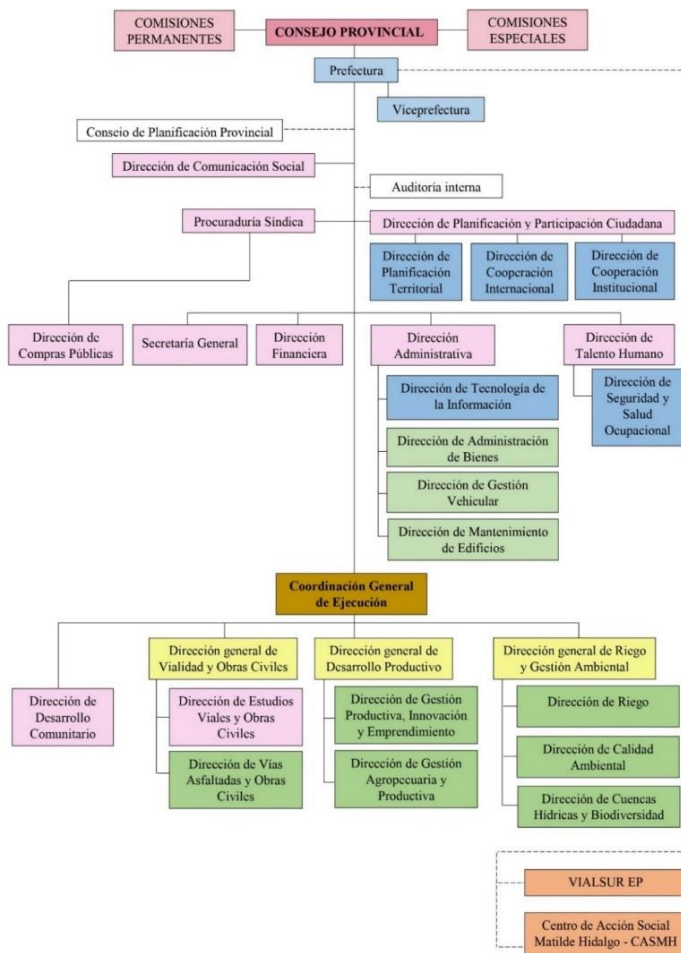
**Figura 1.** Ubicación del GAD Provincial de Loja



*Nota.* Esta figura muestra la ubicación de la Prefectura de Loja. Tomado de mapcarta.com

La Estructura Orgánica de la Prefectura de Loja detalla los distintos niveles jerárquicos, así como sus respectivas áreas y direcciones, como se presenta a continuación:

**Figura 2.** Estructura orgánica

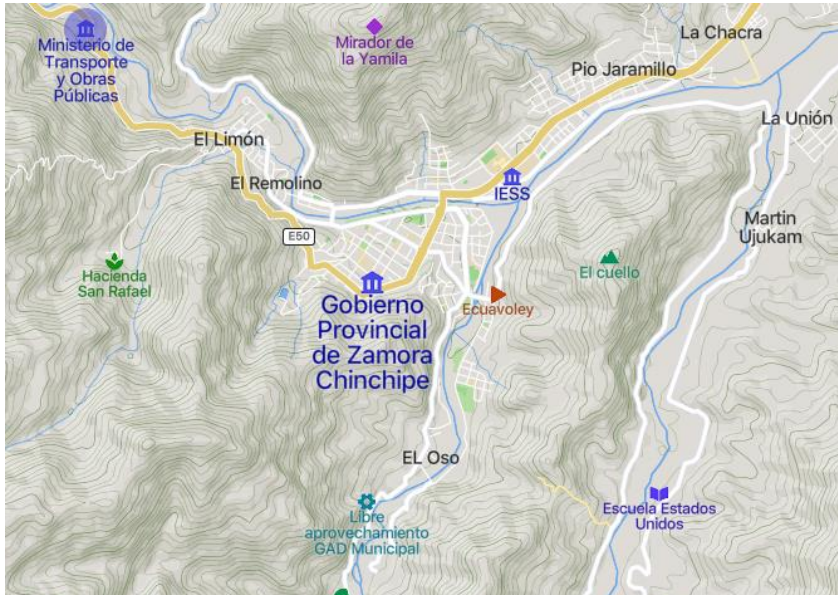


*Nota.* Esta figura indica la estructura orgánica de la Prefectura de Loja. Tomado del Orgánico Funcional del Gobierno Provincial de Loja (2018)

### 4.3.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe

Se muestra la localización del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, situado al sur de la nación, en la región geográfica reconocida como la Amazonía. El 10 de noviembre de 1953 marca el establecimiento de la provincia de Zamora Chinchipe como la décima sexta provincia del país. Esta provincia se separó de la provincia de Santiago Zamora. La sede administrativa de esta entidad gubernamental.

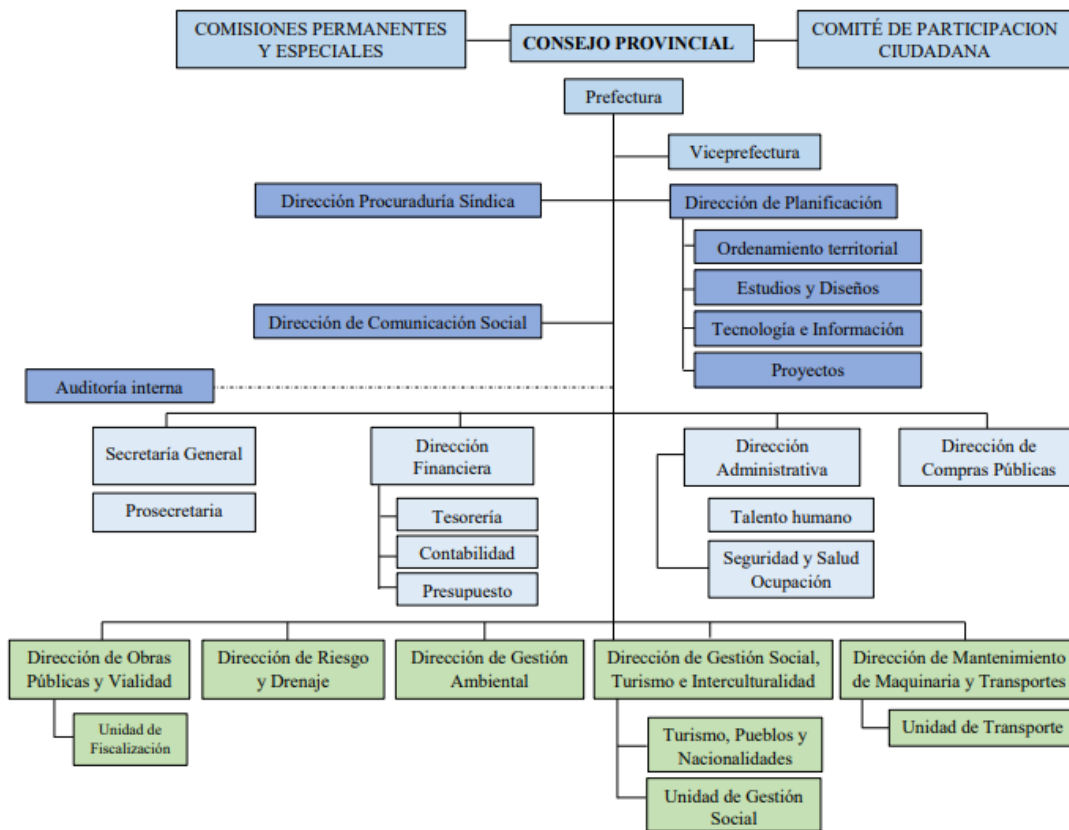
**Figura 3.** Ubicación del GAD Provincial de Zamora Chinchipe



*Nota.* Esta figura muestra la ubicación de la Prefectura de Loja. Tomado de mapcarta.com

En la Estructura Orgánica de la Prefectura de Zamora Chinchipe se encuentran detallados los diferentes niveles jerárquicos con sus diferentes áreas y direcciones como se muestra a continuación:

**Figura 4. Estructura orgánica**



*Nota.* Esta figura indica la estructura orgánica de la Prefectura de Zamora Chinchipe. Tomado de la página web de la prefectura (2022)

#### 4.4. Marco Conceptual

##### 4.4.1. Políticas Públicas

Para Aguilar (2017) las políticas públicas se clasifican en dos definiciones que es crucial discernir entre ellas. En el contexto de "politics" (política), se abarcan las dinámicas de poder, los procedimientos electorales y los choques entre entidades gubernamentales y organizaciones sociales. Respecto a "policies" (políticas), se refiere a las acciones, elecciones y abstenciones realizadas por los diversos participantes que se encuentran relacionados con los asuntos de carácter público.

**Tabla 1.** *Diferencias entre política y políticas*

<b>Política</b>	<b>Políticas (política pública)</b>
Politics	Policies/Policy
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones de poder, persona que ejerce poder y logra gobernar.</li><li>• Es el juego que existe entre actores para gobernar espacios de poder.</li><li>• Lucha de poder entre grupos de interés para funcionar como autoridad ante la sociedad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones de gobierno, estrategias o principios que se adoptan en una institución.</li><li>• Son las acciones de gobierno que se deciden implementar.</li><li>• Constituyen las instituciones políticas y los órganos constitucionales</li></ul>

Nota. Elaboración propia, tomado de Aguilar (2017).

Es necesario mencionar que en el idioma español existen al menos tres significados amparados por la misma palabra que en inglés se diferencia. En primer lugar, la política se concibe como el ámbito de gobernanza de las sociedades humanas, equivalente a "polity" en inglés. En segundo lugar, la política representa la actividad de organizar y luchar por el control del poder, similar a "politics" en inglés. Por último, la política implica la definición de objetivos y programas por parte de las autoridades públicas, equiparable a "policy" en inglés. Es evidente que nuestro enfoque se relaciona principalmente con el tercer significado.

### ***Ciclo de las políticas***

Identificación y definición del problema, el gobierno o un representante del sector público específico admite la presencia de un asunto que, debido a su importancia, se reconoce como un tema de interés para la sociedad en general. Este asunto es abordado y generalmente culmina con la evaluación de los resultados obtenidos a partir de las acciones concretas que se han llevado a cabo.

Formulación de alternativas, para resolver o satisfacer la situación, la valoración de los costos y consecuencias asociados con cada una de estas opciones, y la definición de qué alternativas tienen mayor importancia. Adopción de una alternativa, para obtener una solución satisfactoria según ciertos parámetros de racionalidad. Implantación de la alternativa seleccionada, ejecución de la política pública para que pueda ser implementada. Evaluación de los resultados obtenidos, para poder detectar errores y falencias y se pueda realizar una retroalimentación. (Mora, 2019)

Las políticas públicas son el resultado de un proceso estructurado que incluye el diagnóstico de problemas y la implementación de acciones correctivas. Estas políticas están destinadas a resolver cuestiones de interés colectivo y están diseñadas para tener un impacto positivo en la sociedad en general. (Aguilar, 2017)



Se denomina políticas públicas al propósito que tiene la autoridad otorgada de poder público y de legitimidad gubernamental para poder resolver problemas públicos que afectan o insatisfacen a la sociedad, coordinando actividades explicitadas para resolver el problema (Bertranou, 2019).

Para Roth (2014) las políticas públicas están diseñadas para abordar necesidades sociales y generar cambios concretos en el aspecto social de la sociedad. La toma de decisiones de los gobernantes se basa en el reconocimiento de estas necesidades y tiene como objetivo lograr mejoras significativas en la vida de la población.

#### **4.4.2. Instrumento normativo como política pública**

Al crear una política pública, se busca típicamente la integración de diversos instrumentos de naturaleza variada. Estos abarcan desde reformas legislativas y ajustes en regulaciones, hasta acciones administrativas que definen límites en términos de derechos u obligaciones. Además, se consideran modificaciones en normativas, directrices, principios o prácticas organizacionales, junto con posibles cambios en los objetivos, diseño y asignación presupuestaria de programas y proyectos. (Ruiz, 2016)

Dependiendo de la importancia relativa de cada uno de estos medios en la política, es común diferenciar entre políticas legislativas, impulsadas principalmente mediante la creación y aprobación de leyes o decretos por parte de representantes elegidos, políticas regulatorias, desarrolladas mediante ajustes en las reglas, orientaciones, fundamentos o enfoques diseñados por entidades gubernamentales con poder regulatorio sobre la producción y/o entrega de bienes o servicios específicos, políticas organizativas, aplicadas dentro de una entidad u organización particular a través de la instauración de procesos, estímulos o prácticas y políticas presupuestarias: ejecutadas mediante la definición o alteración de los niveles de ingresos y gastos públicos, las prioridades de gasto y las asignaciones presupuestarias para programas. (Ruiz, 2016)

Las instituciones de gobierno tienen a su disposición una variedad de herramientas con las cuales pueden lograr estos productos y efectos, es decir, generar cambios específicos en las vidas de los habitantes de un país. La mezcla específica de estas herramientas y su correspondiente grado de aplicación en una política particular cambiará según la efectividad prevista de su uso en cada fase del proceso y en cada área de acción. (Pallares, 1986).

#### **4.4.3. Evaluación**

La evaluación implica un análisis sistemático e imparcial de proyectos, programas o políticas en curso o ya finalizados. Este proceso abarca la revisión de su diseño, ejecución y resultados, con el objetivo de determinar si se han logrado los objetivos propuestos y si ha sido

pertinente su implementación. Además, se realiza una valoración de la eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación completa debe ofrecer información confiable y valiosa, permitiendo la incorporación de lecciones aprendidas en la toma de decisiones tanto para los beneficiarios como para los financiadores. (OCDE, 2010).

Para Salcedo (2011) la evaluación busca cuantificar mediante la utilización de métodos todos los resultados obtenidos y su correspondencia con los objetivos previamente establecidos. Además, subraya que a través de este proceso se valora la efectividad de las acciones ejecutadas en respuesta a la necesidad de implementar políticas públicas, con el fin de satisfacer las demandas y cumplir con requisitos particulares de la sociedad.

#### **4.4.4. *Evaluación de políticas públicas***

Cohen y Franco (1992) evaluar conlleva la tarea de establecer el valor de un objeto, y para lograr esta tarea, se requiere de un proceso en el cual se compara el elemento a evaluar con un criterio específico o un modelo predefinido. Adicionalmente, se puede concebir como un enfoque de investigación sistemática acerca de la estructura de un programa o política particular, así como de su implementación y los resultados que ha generado.

Evaluar una política pública involucra la comprensión de los efectos que pueden ser atribuidos a las acciones gubernamentales en un ámbito específico de la sociedad y el entorno físico. En este sentido, la evaluación se transforma en un proceso y una perspectiva adoptada por el analista: una apreciación sistemática que hace uso de métodos científicos para analizar la eficacia y los resultados efectivos, ya sean anticipados o no, intencionados o no, de las políticas gubernamentales (Miranda Escolar, 2019).

Caries (2017) menciona que evaluar una política implica reconocer los valores de base, los resultados tangibles y el marco temporal. Se han identificado al menos cuatro categorías diferentes en el campo de la evaluación: el análisis de los efectos, la exploración de los objetivos, la búsqueda de enfoques novedosos y la evaluación como una actividad sociopolítica.

La evaluación de las políticas públicas posibilita una optimización de recursos basada en pruebas concretas. Tanto en la fase de planificación como en la ejecución de un proyecto, la evaluación facilita la creación de intervenciones con un mayor nivel de eficiencia y eficacia. Tal como señala Banks (2009), nuestro enfoque debería centrarse en lo que demuestre ser efectivo. Aunque la generación de pruebas requiere tiempo y la implementación de métodos y procedimientos meticulosos, en conjunto con equipos especializados, los resultados obtenidos serán excepcionales, permitiendo una utilización eficiente de los recursos disponibles.

Según Cardozo (2006) define catorce tipos de evaluación de políticas públicas que se describen a continuación:

**Tabla 2. Tipos de evaluación**

<b>Tipo</b>	<b>Finalidad</b>
De objetivos	Analiza que sean determinados con exactitud.
De pertinencia	Son vinculados con el problema de origen
De coherencia	Relaciona los objetivos con la forma para lograrlos.
De contexto	Examina como se ha desarrollado la política pública
De insumos o de medios	Analiza todos los recursos que se han utilizado.
De proceso	Identificación de los mecanismos en efectos.
De relaciones, resultados o productos	Los servicios producidos por la actividad valorada.
De eficiencia	Los resultados logran cumplir con los objetivos.
De metas	Los resultados que se obtuvieron con los planificado.
De eficiencia	Relaciona los resultados y las acciones realizadas.
De efectos	Mide los efectos causados por los cambios producidos en el eterno socio-económico.
De impacto	Impacto global provocado por la combinación de efectos atribuibles al programa.
De satisfacción	Determina el grado en que la población considera satisfecha su necesidad o resultado su problema.

Nota. Elaboración propia, tomado de Cardozo (2006).

Estos diferentes tipos de evaluación ofrecen un enfoque completo y sistemático para analizar el diseño, la implementación y los resultados de políticas públicas y programas, con el objetivo de mejorar su efectividad y su impacto en la sociedad.

#### **4.4.5. Teoría de la evaluación de políticas públicas**

Según Bertrana Horta & Ysa (2007), las "evaluaciones de cuarta generación", también denominadas evaluaciones participativas, emergieron en los años 90 como un enfoque destinado a abordar la imparcialidad del evaluador y mejorar la calidad de su análisis. Estas evaluaciones implican la participación de los principales actores vinculados a la política que está siendo evaluada. En el contexto de la evaluación co-creada, agentes independientes, diferentes de las autoridades gubernamentales, supervisan el proceso de evaluación. Por el contrario, en la evaluación pluralista, tanto las entidades gubernamentales como la sociedad civil comparten la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de evaluación. Además, la evaluación emancipatoria lleva este enfoque un paso más allá al proponer que la sociedad civil asuma un papel más activo. Según Baron & Monnier (2003), en este tipo de evaluación, se espera que la sociedad civil "tome el poder" al decidir el contenido de la evaluación, liderar las actividades evaluativas y emitir su propio juicio sobre las acciones públicas.

La participación de la sociedad civil en la evaluación emancipatoria es un elemento distintivo y fundamental. Esto amplía la definición de utilidad de la evaluación, como lo menciona Monnier (1995), donde la credibilidad entre los actores a los que se dirige la evaluación está estrechamente relacionada con su utilidad percibida. Se reconoce que los

intereses de estos actores pueden variar, lo que añade complejidad al proceso evaluativo (Bertrana Horta & Ysa, 2007).

#### 4.4.6. *Evaluación emancipatoria*

La evaluación emancipatoria implica la participación de la sociedad civil en la evaluación, esto supone una definición más amplia, tal que se condiciona su utilidad, en términos de (Monnier, 1995) la eficacia de la evaluación se encuentra directamente vinculada, como es de esperar, con la confianza que posee entre las partes a las que se dirige. Por último, es importante tener en cuenta que los objetivos de estas partes pueden variar. (Bertrana y Ysa, 2007).

Baron, G. y Monnier, E (2003) a continuación explican los cinco tipos de generaciones de la evaluación emancipatoria:

**Tabla 3.** *Tipos de evaluación*

<b>Generación</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>¿Quién decide el contenido de la evaluación?</b>	<b>¿Quién dirige los trabajos de evaluación?</b>	<b>¿Quién realiza el juicio final?</b>
<b>1ra- 3ra</b>	Gerencial	Administración responsable de la gestión	Gestores y operadores	El equipo de evaluación
<b>4ta(a)</b>	Coproducida	Autoridades	Gestores y operadores	El equipo de evaluación
<b>4ta(b)</b>	Pluralista	Autoridades	Autoridades y sociedad civil	
<b>5ta</b>	Emancipatoria	Sociedad civil		

Nota. Elaboración propia, tomado de Baron, G. y Monnier, E (2003)

Baron, G. y Monnier, E (2003) mencionan que tres primeras generaciones de la evaluación se centran principalmente en la administración y gestión de programas. Los encargados de la gestión son quienes deciden el contenido de la evaluación, y el equipo de evaluación se encarga de dirigir los trabajos de evaluación y realizar el juicio final. La evaluación gerencial se enfoca en medir la eficiencia y la efectividad de los programas desde una perspectiva interna, buscando mejorar los procesos y los resultados. Se distinguen por su fundamentación en una relación cercana entre el evaluador y el evaluado, excluyendo a otros participantes y sus perspectivas. Es posible afirmar que estos enfoques se apoyan en la meticulosidad aplicada en la recopilación de datos y los subsiguientes análisis estadísticos, ya que solo consideran como real aquello que es mensurable. Es relevante destacar que la tercera era presentaba debilidades en aspectos gerenciales, la diversidad de valores y el compromiso con la investigación científica positivista. Por esta razón, surge una nueva fase de evaluación.

La cuarta generación se convierte en un esfuerzo conjunto entre las autoridades responsables del programa y los gestores y operadores que trabajan en la implementación. Las autoridades aún tienen influencia en el contenido de la evaluación, pero ahora los gestores y

operadores también participan en dirigir los trabajos de evaluación. El equipo de evaluación sigue siendo responsable del juicio final, asegurando una perspectiva imparcial y objetiva. (Cuenca y Adolfo, 2007).

En esta variante de la cuarta generación, la evaluación se torna más inclusiva al involucrar no solo a las autoridades y a los gestores, sino también a la sociedad civil en la dirección de los trabajos de evaluación. Las autoridades y la sociedad civil colaboran para determinar el contenido y los enfoques de la evaluación. La sociedad civil se convierte en un actor clave en el proceso de evaluación, y el equipo de evaluación sigue siendo responsable del juicio final, considerando múltiples perspectivas. (Cuenca y Adolfo, 2007).

La quinta generación de evaluación se orienta hacia la participación y empoderamiento de la sociedad civil. Como señalan Cuenca y Adolfo (2007) es la sociedad civil quien decide el contenido y los enfoques de la evaluación, dirige los trabajos de evaluación y realiza el juicio final. La evaluación emancipatoria busca trascender los límites tradicionales de la evaluación y empodera a las comunidades y grupos afectados para tomar el control del proceso y abordar cuestiones de poder y cambio social.

Cada generación de evaluación representa un avance en la inclusión y participación de diferentes actores en el proceso de evaluación. A medida que avanzamos hacia generaciones posteriores, la evaluación se vuelve más colaborativa y orientada hacia la perspectiva de quienes son directamente afectados por los programas y políticas evaluadas.

Para Bertana y Ysa (2007) la quinta generación de evaluación sostiene que los investigadores deben evolucionar de un paradigma constructivista a uno constructor social. En esta perspectiva, la investigación-acción se convierte en una herramienta valiosa para la evaluación al establecer una relación específica entre la teoría y la práctica evaluativa, así como entre el investigador y todas las partes interesadas. Esto conduce a un diálogo socialmente constructivo destinado a mejorar la toma de decisiones públicas. Sin embargo, se reconoce que esta nueva generación de evaluación aún está en desarrollo y requiere un mayor desarrollo conceptual y práctico.

Para llevar a cabo una evaluación emancipadora, es esencial que la sociedad civil sea capaz de asumir la responsabilidad de sus acciones, criterios y consideración de los resultados. Esto se debe a que es necesario lograr que la evaluación sea prácticamente útil, superar la falta de madurez en la formulación de políticas públicas, cambiar la debilidad de los acuerdos democráticos fundamentales que a veces las respaldan, y transformar los estándares de responsabilidad pública que definen nuestra cultura política y administrativa (Bertana y Ysa, 2007).

#### **4.4.7. Teletrabajo.**

El teletrabajo se define como la ejecución de labores fuera de la ubicación del empleador utilizando dispositivos tecnológicos como tablets, laptops y computadoras de escritorio (Eurofound y OIT, 2019). Así mismo Marroquín (2020) sostiene que el teletrabajo implica realizar tareas en lugares distintos a la oficina o entidades públicas, lo que resulta en una separación entre colegas y la sociedad en general, habilitada por la tecnología que facilita la comunicación. Además, al establecer el lugar donde se llevará a cabo el trabajo, es vital esclarecer elementos como el horario de trabajo, los canales de comunicación a emplear, la índole de las labores a ejecutar, los enfoques de supervisión y las directrices para presentar reportes sobre las tareas efectuadas. (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

El teletrabajo representa una forma flexible de trabajo que está generando cambios significativos tanto en empresas públicas como privadas. Permite a los empleados llevar a cabo sus labores utilizando Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), aportando ventajas tanto para las organizaciones como para los trabajadores. Para lograr la exitosa ejecución de este enfoque, resulta fundamental que las compañías dispongan de las herramientas tecnológicas apropiadas que la respalden. Asimismo, es de suma importancia tener en cuenta las particularidades únicas de cada tipo de trabajo, dado que no todos los perfiles laborales son capaces de ajustarse a las tecnologías disponibles (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

El teletrabajo introduce una perspectiva diferente tanto en su implementación como en la evaluación de sus resultados. Esta nueva modalidad laboral busca no solo reducir costos fijos, sino también avanzar en aspectos tecnológicos y procesos para modernizar las organizaciones y aprovechar herramientas más eficientes. Esto es particularmente relevante en el ámbito de las instituciones públicas y las empresas estatales, donde es esencial diseñar proyectos de adopción de teletrabajo que se ajusten a las necesidades específicas de la organización y generen beneficios tanto para la entidad como para sus trabajadores. (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

#### **4.4.8. Caracterización del Evaluador**

Según lo definido por Miranda-Escolar en (2019) la evaluación no se restringe únicamente a la aplicación de métodos y técnicas, sino que abarca un enfoque más abarcador que el evaluador adopta al aproximarse al objeto de evaluación. Este enfoque no solo se relaciona con la manera en que se efectúa la evaluación, sino también con la perspectiva y postura del evaluador en relación con la realidad que está siendo sometida a evaluación.

El evaluador identifica las fortalezas, debilidades, impacto y relevancia en función de los criterios y estándares establecidos, así mismo el evaluador define paradigmas y enfoques que prevalecen en el campo de la evaluación en un momento dado. Esto podría estar relacionado con las tendencias actuales, teorías dominantes o enfoques emergentes que están influyendo en la práctica evaluativa, además factores culturales, políticos, sociales y económicos del contexto pueden influir en cómo se aborda la evaluación y en las decisiones basadas en su experiencia y perspectiva personal tomadas por el evaluador. (Miranda-Escolar, 2019).

Además de comprender la caracterización básica de los involucrados y cómo se relacionan entre sí, es crucial obtener información sobre las posiciones que sostienen o que asumirán en relación con la situación bajo estudio. Es esencial entender si estas posturas son declaradas abiertamente o implícitas, si son de máxima importancia o más secundarias para sus objetivos, y si están orientadas hacia el corto o largo plazo. (Kullock, 1993)

Se lleva a cabo la identificación tanto mediante el enfoque deductivo (basado en la reflexión teórica) como a través del método inductivo (mediante investigación empírica). Esto implica considerar a los actores comprometidos, que son aquellos que tienen roles, efectos positivos o negativos debido a la estructura actual de la situación, o porque asumirán responsabilidades, beneficios o consecuencias en las posibles configuraciones futuras. (Kullock, 1993)

#### **4.4.9. *Diseño de la evaluación***

El diseño de la evaluación posee un rol primordial para el evaluador, al definir y registrar de manera clara todos los componentes cruciales de la evaluación. La elaboración de un informe formal de progreso de la evaluación, que documenta estos componentes previos y, en la medida de lo factible, considera las necesidades y aspiraciones de los líderes u organizaciones que solicitan la evaluación, servirá para crear conexiones colaborativas tanto con dichos entes como con otros involucrados interesados. (AEVAL, 2015).

El desarrollo de instrumentos de análisis, como cuestionarios y enfoques teóricos para examinar aspectos específicos de las intervenciones, así como la posterior evaluación de datos son herramientas importantes para posteriormente realizar la evaluación. El diseño se desarrolla con los siguientes apartados. Se crea un cuestionario de evaluación que contiene preguntas de evaluación, criterios y métodos de confirmación, estas preguntas deben ser precisas y detalladas, utilizando terminología precisa, y deben abordar la necesidad de evaluación para asegurar la obtención de información pertinente y confiable. Se plantean los criterios de evaluación, los cuales representan condiciones, directrices, principios, estándares o conceptos

para evaluación, que permiten formular un juicio valorativo sobre el objeto de evaluación, estos criterios pueden ser de pertinencia, relevancia, coherencia.

Se establecen indicadores y fuentes de verificación que pueden entenderse como elementos relacionados con los criterios de evaluación, detallando qué datos se deben recolectar para formular un juicio basado en esos criterios. Se pueden identificar tres categorías de indicadores. Realización, que evalúa el nivel de ejecución financiera. Los indicadores de resultados se encargan de medir los efectos y logros derivados de las acciones realizadas. Por otro lado, los indicadores de impacto tienen la función de cuantificar el efecto producido en el grupo de interés. (AEVAL, 2015)

#### **4.4.10. Implementación de la evaluación**

A nivel estratégico, implica la realización y supervisión de las actividades planificadas dentro de la estrategia. Además, durante su ejecución, se deben realizar ajustes necesarios, y al concluir, es fundamental incorporar las lecciones aprendidas en el siguiente ciclo de evaluación.

Según Ruiz (2016), la implementación de una evaluación de políticas públicas permite llevar a cabo los estudios de evaluación programados para cada política, así como aplicar las recomendaciones y conocimientos obtenidos de las evaluaciones realizadas durante las fases de diseño de políticas y gestión de programas. Prácticamente, podría ser útil considerar cada evaluación como un proyecto de variada amplitud que demanda previa organización, asignación de recursos y establecimiento de tareas; el cumplimiento de actividades, en su mayoría la recolección y análisis de datos, así como la elaboración del informe de evaluación. También se contemplan otras tareas, como la comunicación, discusión y difusión de los resultados del estudio. Por último, se vigila el impacto de la evaluación, en particular, la respuesta de la entidad encargada de la política evaluada a las recomendaciones y la supervisión de si estas recomendaciones son aplicadas.



## 5. Metodología

### 5.1. Materiales

A continuación, se detallan los recursos y materiales utilizados en la presente investigación:

**Tabla 4.** *Recursos de investigación*

Recursos		
<b>Bibliográficos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Libros digitales</li><li>○ Documentos electrónicos</li><li>○ Artículos científicos</li><li>○ Normativas, reglamentos y acuerdos ministeriales</li></ul>	
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Equipos de computación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Computadora</li><li>○ Teléfono celular</li><li>○ Hardware adicional</li></ul>

Nota. Elaboración propia (2023)

### 5.2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue exploratorio, ya que la temática investigada no posee mayores bases de estudio, es poco conocido o ambiguo, y se pudo explorar y comprender el comportamiento de la población.

### 5.3. Enfoque

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo. Para obtener la información se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura pertinente al tema en cuestión, además se realizó una encuesta que contenía preguntas cerradas, estas encuestas se aplicaron a los servidores públicos de las prefecturas de Loja y Zamora Chinchipe.

### 5.4. Métodos

Con el propósito de llevar a cabo la investigación actual y lograr la consecución de los objetivos establecidos, se emplearon los enfoques deductivo y analítico:

#### 5.4.1. Deductivo

La implementación de este método posibilitó la recopilación y análisis de la información concerniente a las características de los evaluadores, lo que a su vez facilitó la evaluación de la política de teletrabajo.

#### 5.4.2. Analítico

A través de este método se logró interpretar y comprender las políticas públicas implementadas del teletrabajo y permitió poder cumplir con los objetivos a través de los resultados, ayudando a analizar el interés por evaluar políticas públicas.

## **5.5. Tipo de investigación**

El tipo de investigación fue de carácter descripto, ya que, con los hallazgos encontrados se describen las diversas perspectivas y características de la población, el alcance, la profundidad de los cambios producidos y los factores que influyen en su situación.

## **5.6. Técnicas**

La investigación se basó en el uso de la técnica de encuesta, la cual fue fundamental para adquirir la información necesaria y alcanzar los objetivos establecidos en el trabajo de investigación.

### **5.6.1. Encuesta**

Se diseñó un cuestionario conformado por 35 preguntas dividido en 4 factores (actores, definiciones, interés, que/como) aplicadas a los servidores públicos de las prefecturas de Loja y Zamora Chinchipe, así mismo a la ciudadanía en general, con el objetivo de poder caracterizarlos y coadyuvar en el diseño e implementación de la evaluación emancipatoria.

### **5.6.2 Revisión documental**

La investigación documental representa un enfoque científico que implica un método sistemático para explorar, recopilar, estructurar, examinar y dar sentido a datos o información relacionados con un tema específico. Al igual que otros enfoques de investigación, su objetivo es contribuir a la generación de conocimiento.

## **5.7. Población**

La población de estudio para la aplicación de la encuesta, son los servidores públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados los cuales realizaron teletrabajo durante la emergencia sanitaria, por lo que se emplea un muestreo no probabilístico, el cual se basa en la decisión personal de investigador que es el encargado de hacer la selección de la cantidad de personas que serán encuestadas y entrevistadas (Parra, 2017).

## 6. Resultados

La investigación que fue realizada en las Prefecturas de Loja y Zamora Chinchipe permitió la recolección y resultados de acuerdo a la evaluación emancipatoria, permitiendo conocer su interés y evolución a la política pública del teletrabajo.

### 6.1. Identificación de instrumentos normativos de teletrabajo emitidos durante el periodo 2020-2022.

Mediante revisión bibliográfica se pudieron identificar los instrumentos normativos que se implementaron durante la crisis sanitaria, los cuales los servidores públicos de los GAD's Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe tuvieron que acogerse y se detallan a continuación:

**Tabla 5.** *Instrumentos normativos*

<b>Instrumento normativo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Acuerdo ministerial Nro.MDT-2020-076</b>	El objeto del presente acuerdo es viabilizar y regular la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19)
<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-094</b>	El objeto del presente acuerdo es expedir las directrices para el retorno al trabajo presencial del servicio público y regular la autorización de las jornadas especiales emergentes que requieran las instituciones públicas durante la declaratoria de emergencia sanitaria, siguiendo las disposiciones y protocolos emitidos por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE).
<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-181</b>	El presente Acuerdo Ministerial tiene como objeto expedir las directrices para regular la aplicación de la modalidad del teletrabajo, conforme lo establecido en la Disposición Reformatoria Primera de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19 y el Código del Trabajo.
<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2021-215</b>	El objeto del presente acuerdo es expedir las directrices para el retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales aplicando las disposiciones de la Guía y Plan General para el Retorno Progresivo y Seguro a las Actividades Laborales Presenciales Nro. MTT6-003, Versión 7.0, del 29 de junio de 2021, aprobada por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N).
<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2022-035</b>	El objeto del presente Acuerdo Ministerial es viabilizar y regular la modalidad de teletrabajo en el sector público, conforme al artículo enumerado a continuación del artículo 25 de la Ley Orgánica de Servicio Público

Nota. Elaboración propia (2023)

Se puede demostrar una serie de instrumentos normativos en forma de acuerdos ministeriales, junto con sus objetivos específicos. Estos instrumentos se han implementado con el fin de regular diversas cuestiones relacionadas con el trabajo y las medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.

Estos acuerdos ministeriales reflejan la respuesta normativa y regulatoria ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19. Estos instrumentos buscan

adaptar las políticas y prácticas laborales a las circunstancias excepcionales, asegurando medidas de seguridad y eficacia en el entorno laboral.

## **6.2. Caracterización de actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe.**

Para el cumplimiento del segundo objetivo se caracterizó a todos los actores involucrados en la evaluación emancipatoria.

**Tabla 6.** *Género de los encuestados*

<b>Género</b>	<b>GAD Provincial de Loja</b>	<b>GAD Provincial de Zamora Chinchipe</b>	<b>Total general</b>
Femenino	38%	10%	48%
Masculino	43%	9%	52%
<b>Total general</b>	<b>81%</b>	<b>19%</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Esta tabla muestra el porcentaje promedio de género de los servidores públicos. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los servidores públicos del GAD Provincial de Loja y Zamora Chinchipe.

En el GAD Provincial de Loja, el 38% de los encuestados son mujeres, mientras que el 43% son hombres. En el caso del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, el 10% de los encuestados son mujeres y el 9% son hombres.

**Tabla 7.** *Edad de los encuestados*

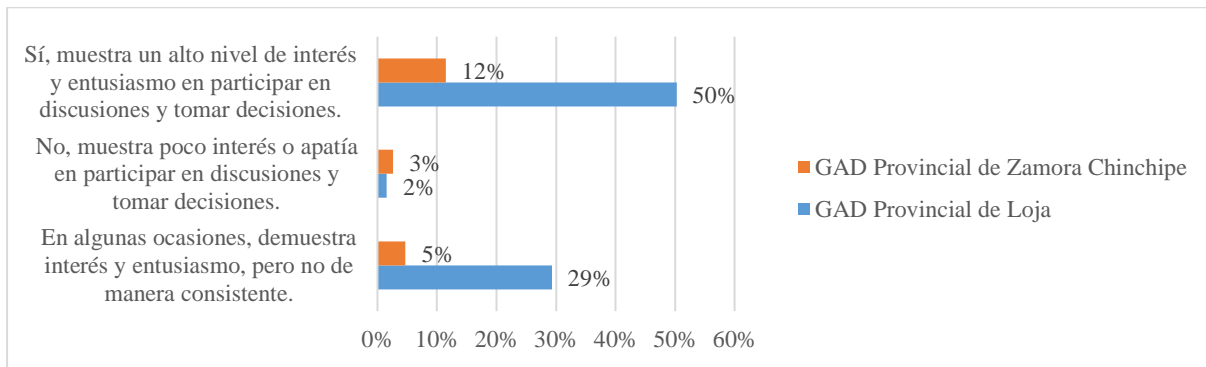
<b>Edad</b>	<b>GAD Provincial de Loja</b>	<b>GAD Provincial de Zamora Chinchipe</b>	<b>Total general</b>
18-24	30%	11%	41%
25-34	20%	6%	27%
35-44	17%	2%	19%
45-54	9%	0%	9%
55-64	4%	0%	4%
<b>Total general</b>	<b>81%</b>	<b>19%</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Esta tabla muestra el porcentaje promedio de la edad de los servidores públicos. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los servidores públicos del GAD Provincial de Loja y Zamora Chinchipe.

En el grupo etario de mayor presencia interesados en evaluar se encuentran entre los 18 y 44 años del GAD Provincial de Loja, lo contrario ocurre con aquellos con una edad superior a 45 años.

Así mismo el rango de edad de actores dispuestos a evaluar del GAD Provincial de Zamora Chinchipe se encuentran entre los 18 y 34 años de edad, a diferencia de 35 y 64 años de edad que no están dispuestos a evaluar.

**Figura 5. Intereses y entusiasmo de los evaluadores**

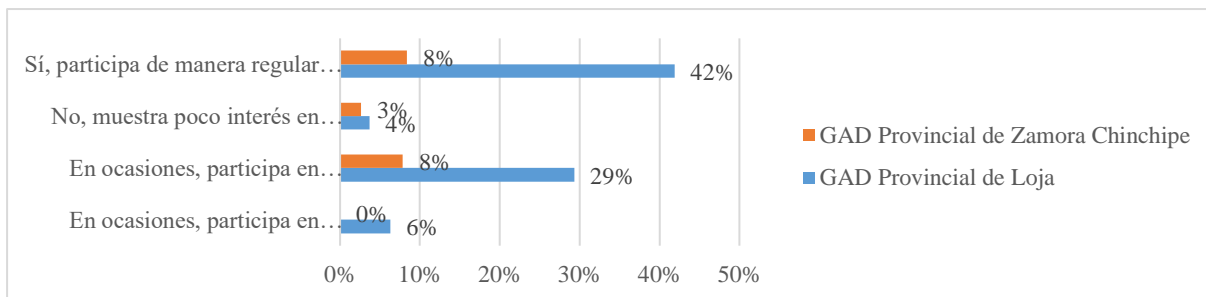


*Nota.* La figura muestra las cifras de interés, poco interés o nada de interés de los evaluadores. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta realizada a los servidores públicos.

El GAD Provincial de Loja presenta una variabilidad en su grado de interés y entusiasmo en participar en discusiones y la toma de decisiones. Del total de encuestados, el 29% manifiesta un marcado interés por participar activamente en la toma de decisiones, mientras que el 2% muestra una falta de interés o incluso apatía en involucrarse en tales actividades.

El GAD Provincial de Zamora Chinchipe se observa un nivel de participación ocasional del 5%, y un 12% de los encuestados indican un alto nivel de interés.

**Figura 6. Participación en proyectos**



*Nota.* La figura muestra las cifras de interés, poco interés o nada de interés de los evaluadores. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta realizada a los servidores públicos.

La participación del GAD Provincial de Loja en actividades y proyectos específicos presenta una variación. En ciertas instancias, demuestra interés y toma parte en el 6% de los casos, mientras que, en otras situaciones, esta proporción se eleva al 29%. Por otro lado, un 4% manifiesta un nivel limitado de interés en participar en estas iniciativas. No obstante, en su mayoría, el GAD Provincial de Loja exhibe una participación constante y activa en diversas actividades y proyectos, llegando a un 42% de involucramiento.

El GAD Provincial de Loja muestra participación de los encuestados en las categorías diseñador y ejecutor en comparación con el GAD Provincial de Zamora Chinchipe. Las

respuestas indican cómo los encuestados se identifican con diferentes roles (qué, cómo, valoración) en relación con el servicio público.

**Tabla 8.** *Rol de los servidores públicos para evaluar*

<b>Servidor público</b>	<b>GAD Provincial de Loja</b>	<b>GAD Provincial de Zamora Chinchipe</b>	<b>Total general</b>
Diseñador (Qué)	8%	3%	11%
Ejecutor (Cómo)	21%	1%	23%
Juzgador (Valoración)	17%	4%	21%
Ninguno	20%	7%	27%
Todas las opciones	14%	4%	18%
<b>Total general</b>	<b>81%</b>	<b>19%</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Esta tabla muestra el porcentaje promedio del rol en el que a los servidores públicos les interesa evaluar. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada y grupo focal con los servidores públicos del GAD Provincial de Loja y Zamora Chinchipe.

En el GAD Provincial de Loja, se han interesado por diversas funciones los servidores públicos. En cuanto al rol de diseñador, el 8% de los casos corresponden a esta categoría, lo que implica que están interesados en la creación y planificación de iniciativas. Además, un significativo 21% de los servidores públicos en Loja se han interesado por ser ejecutores, encargándose de la implementación. En el rol de juzgador, que involucra la valoración y evaluación de acciones, el 17% de los servidores se decide por esta función. Por otro lado, un considerable 20% no se adscribe a ninguna de las categorías mencionadas, mientras que un 14% asume todas las opciones en conjunto.

En contraste, en el GAD Provincial de Zamora Chinchipe, las funciones de los servidores públicos presentan diferencias. La mayoría de los roles muestran niveles más bajos de participación. El rol de diseñador le interesa a un 3% de los servidores, mientras que la ejecución práctica representa solo el 1%. En la valoración y evaluación de acciones (rol de juzgador), el 4% de los servidores está involucrado. Similar al caso anterior, un 7% no se adscribe a ninguna de las categorías y un 4% asume todas las opciones.

### **6.3. Coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Zona 7.**

Para cumplir con el tercer objetivo se coadyuvó al diseño de una evaluación y se implementó mismo se realizó dicha evaluación.

**Tabla 9.** Aspectos a evaluar por los servidores públicos del GAD Provincial de Loja

Elección	Capacidades	Económico	Salud	Tiempo/rutina	Total general
Familiar	2,09%	7,67%	12,56%	4,88%	27,21%
Laboral	2,56%	10,23%	6,74%	5,12%	24,65%
Personal	2,79%	11,86%	5,35%	3,72%	23,72%
Social	2,79%	10,47%	5,58%	5,58%	24,42%
<b>Total general</b>	<b>10,23%</b>	<b>40,23%</b>	<b>30,23%</b>	<b>19,30%</b>	<b>100,00%</b>

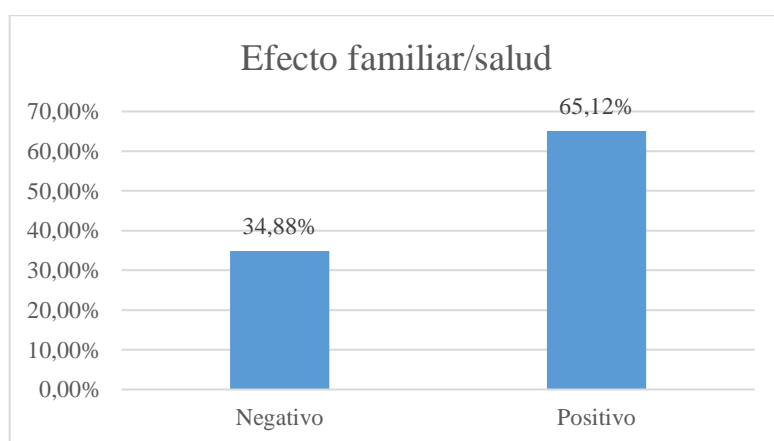
*Nota.* Esta tabla muestra el porcentaje promedio de los aspectos que les interesan evaluar a los servidores públicos. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada y grupo focal con los servidores públicos del GAD Provincial de Loja.

Mediante recolección de información con la aplicación de encuestas y reunión con los servidores públicos del GAD Provincial de Loja se pudieron establecer los aspectos que les interesaban evaluar, lo que permitió conocer los más relevantes.

En la tabla 9, se puede evidenciar que en cuanto a la elección familiar el aspecto más relevante a evaluar con un 12.56% es salud, se interesan también por evaluar en la elección laboral con un 10,23% el aspecto económico, la elección personal evidencia un interés por evaluar el aspecto económico con un 11,86% y finalmente la elección social permite identificar el interés por evaluar el aspecto económico.

Para realizar la evaluación se concretó poderlo hacer mediante una valoración positiva y negativa de acuerdo a las elecciones con mayor porcentaje obtenido en el diseño de la evaluación.

**Figura 7.** Evaluación del efecto familiar/salud

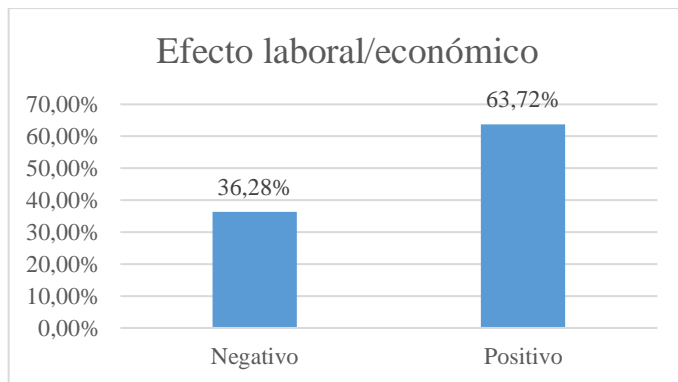


*Nota.* La figura muestra las cifras de valoración al aspecto familiar/salud. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los servidores públicos del GAD Provincial de Loja.

En la figura 9, se puede apreciar la evaluación y el porcentaje otorgado por los encuestados en cuanto al efecto familiar/salud, se refleja con un 65,12% que les afectó positivamente considerando que acogiéndose a la política de teletrabajo pudieron resguardar su

salud y la de su familia, un 34,88% evaluó que el efecto familiar/salud les afectó negativamente, ya que se presentaba una mezcla constante de las responsabilidades laborales y familiares, lo que generaba estrés por el trabajo y ocasionaba un impacto negativo en la salud mental y emocional de la familia.

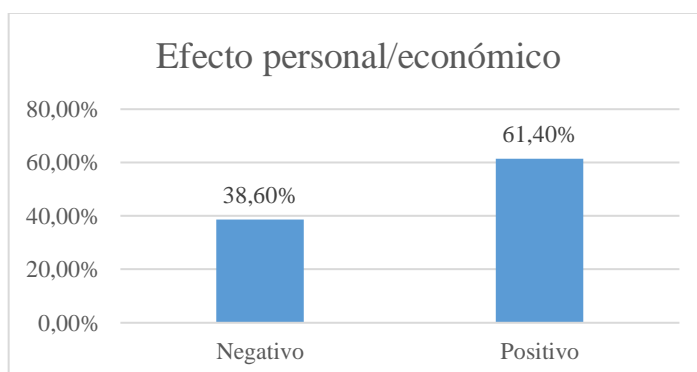
**Figura 8.** *Evaluación del efecto laboral/económico*



*Nota.* La figura muestra las cifras de valoración al aspecto laboral/económico. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los servidores públicos del GAD Provincial de Loja.

En el diseño de la evaluación los servidores públicos decidieron evaluar de manera positiva y negativa el efecto laboral/económico, se determinó que al 63,72% de los servidores públicos evaluaron como positivo a este efecto debido a que pudieron reducir los costos asociados con el desplazamiento, como los gastos de transporte y alimentación fuera de casa, al contrario del 36,28% que decidieron evaluar como negativo, ya que trabajar desde casa ocasionaba una menor ergonomía y comodidad en el espacio laboral, lo que generaba efectos negativos en la salud física por lo que aumentaron los costos de atención médica y reducción de la eficiencia.

**Figura 9.** *Evaluación del efecto personal/económico*

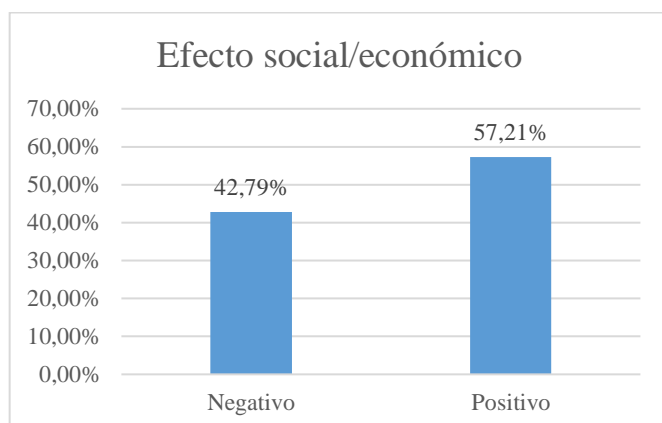


*Nota.* La figura muestra las cifras de valoración al aspecto personal/económico. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los servidores públicos del GAD Provincial de Loja.



En la figura 11, se puede observar los porcentajes de la evaluación al efecto personal/económico, se determina que el 61,40% de los servidores públicos evaluaron como positivo, al considerar que tuvieron la oportunidad de emprender negocios desde su hogar, a diferencia del 38,60% que consideran les afectó negativamente, al trabajar desde casa presentaron un aumento considerable de costos personales, como los gastos de electricidad y consumo de internet.

**Figura 10.** Evaluación del efecto social/económico



*Nota.* La figura muestra las cifras de valoración al aspecto social/económico. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los servidores públicos del GAD Provincial de Loja.

Con respecto a la valoración otorgada por los servidores públicos del GAD Provincial de Loja, se puede determinar que el 57,21% otorgó una evaluación positiva al efecto social/económico considerando que evitaban trasladarse hasta sus lugares de trabajo, a diferencia del 42,79% que evaluaron como negativo, ya que no todos podían estar en igualdad de acceso a tecnologías necesarias para el teletrabajo.

**Tabla 10.** Aspectos a evaluar por los servidores públicos del GAD Provincial de Zamora Chinchipe

Elección	Capacidades	Económico	Salud	Tiempo/rutina	Total general
Familiar	1,77%	8,85%	9,73%	4,42%	24,78%
Laboral	2,65%	5,31%	8,85%	7,96%	24,78%
Personal	4,42%	9,73%	8,85%	4,42%	27,43%
Social	3,54%	7,96%	8,85%	2,65%	23,01%
<b>Total general</b>	<b>12,39%</b>	<b>31,86%</b>	<b>36,28%</b>	<b>19,47%</b>	<b>100,00%</b>

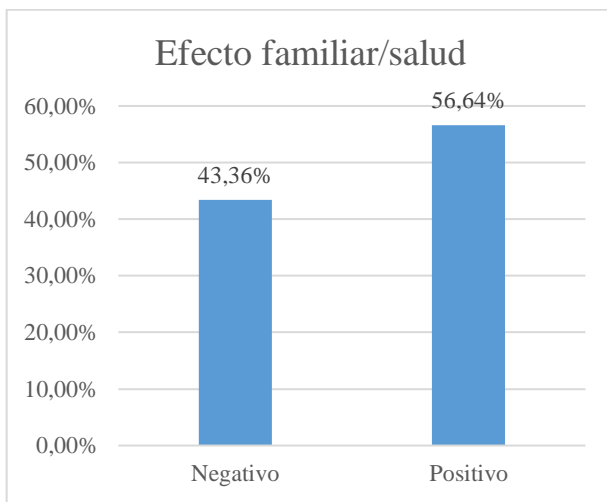
*Nota.* Esta tabla muestra el porcentaje promedio de la evaluación de cada aspecto a los servidores públicos. Elaboración propia de la autora.

Mediante recolección de información con la aplicación de encuestas y reunión con los servidores públicos del GAD Provincial de Zamora Chinchipe se pudieron establecer los aspectos que les interesaban evaluar, lo que permitió conocer los más relevantes.

En la tabla 10, se puede evidenciar que en cuanto a la elección familiar el aspecto más relevante a evaluar es salud con un porcentaje de 9,73%, en la elección laboral, personal y social se puede identificar una coincidencia considerable obteniendo un porcentaje del 8,85% para evaluar el aspecto salud.

Para realizar la evaluación se concretó poderlo hacer mediante una valoración positiva y negativa de acuerdo a las elecciones con mayor porcentaje obtenido en el diseño de la evaluación.

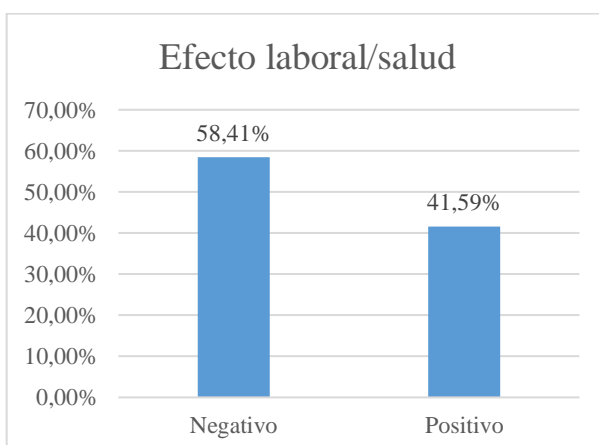
**Figura 11.** *Evaluación del efecto familiar/salud*



*Nota.* La figura muestra las cifras de valoración al aspecto familiar/salud. Fuente: obtenida a partir de la encuesta aplicada a los servidores públicos del GAD Provincial de Zamora Chinchipe.

Dentro de la figura 13, se evidencia la evaluación del efecto familiar salud, obteniendo un porcentaje de 56,64% que afecto positivamente a los servidores públicos debido a que se redujo el riesgo de exposición a enfermedades y virus transmitidos en el entorno de la oficina, así mismo con un porcentaje del 43,36% se valoró de manera negativa, considerando que se aumentó el riesgo de estrés laboral que afectó directamente a la familia.

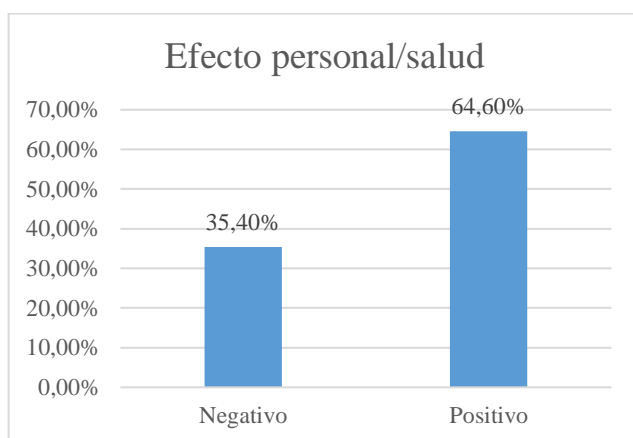
**Figura 12.** *Evaluación del efecto laboral/salud*



Nota. La figura muestra las cifras de valoración al aspecto laboral/salud. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta realizada a los servidores públicos del GAD Provincial de Zamora Chinchipe.

En el efecto laboral/salud se puede evidenciar que los servidores públicos evaluaron de manera negativa con un 58,41%, debido a que trabajar desde casa les ocasionó llevar un estilo de vida más sedentario, lo que perjudicó en su salud física, a diferencia del 41,59% que evaluó de manera positiva, considerando que la eliminación de los desplazamientos diarios redujo el estrés asociado por tráfico y el transporte público, mejorando así el bienestar emocional.

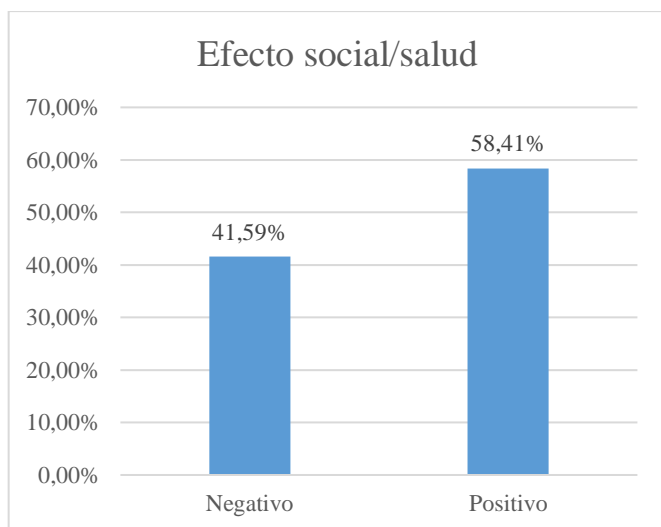
**Figura 13.** Evaluación del efecto personal/salud



Nota. La figura muestra las cifras de valoración al aspecto personal/salud. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta realizada a los servidores públicos del GAD Provincial de Zamora Chinchipe.

Con respecto al efecto personal/salud los servidores públicos evaluaron con un 64,60% positivamente, ya que podían tomar descansos regulares, y con un 35,40% negativamente, porque al mantener una vida sedentaria no pudieron mantener una actividad física activa, provocando afectaciones en su salud.

**Figura 14.** Evaluación del efecto social/económico



Nota. La figura muestra las cifras de valoración al aspecto social/salud. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta realizada a los servidores públicos del GAD Provincial de Zamora Chinchipe.

En la figura 16, se evidencia el resultado de la evaluación del efecto social/salud, se puede evidenciar que los servidores públicos evaluaron positivamente con un 58,41%, porque pudieron contrarrestar enfermedades sin embargo evaluaron negativamente con un 41,59% debido a que no podían relacionarse fácilmente con más personas lo que les afectaba para su salud emocional.

## **7. Discusión**

### **7.1. Objetivo 1: Identificación de instrumentos normativos de teletrabajo emitidos durante el periodo 2020-2022.**

Como menciona (Pallares, 1986) los instrumentos normativos son creados para generar cambios específicos en las vidas de los habitantes de un país. La mezcla específica de estas herramientas y su correspondiente grado de aplicación en una política particular cambiará según la efectividad prevista de su uso en cada fase del proceso y en cada área de acción.

En el contexto del Estado ecuatoriano y su respuesta a ante la emergencia sanitaria, se evidencia la creación de instrumentos normativos específicos para regular la participación de los servidores públicos durante los estados de excepción. Esto muestra cómo el gobierno utilizó herramientas legales para mantener la atención a la ciudadanía y garantizar la continuidad de las actividades gubernamentales, incluso en situaciones extraordinarias.

Es importante mencionar la variabilidad en la intensidad de uso de estos instrumentos a lo largo del proceso de políticas públicas. En momentos específicos, algunos instrumentos pueden requerir una aplicación más enérgica para lograr los resultados esperados, mientras que en otras etapas pueden adaptarse a nuevas circunstancias o emplearse con menor intensidad.

Un aspecto crucial es la efectividad esperada de estos instrumentos. La selección y combinación adecuadas de herramientas son esenciales para el éxito de una política. La evaluación constante y los ajustes en la combinación de instrumentos utilizados son fundamentales para lograr los objetivos planteados y para evaluar el impacto de las políticas en la vida de los ciudadanos. (Pallares, 1986).

Al crear una política pública, se busca típicamente la integración de diversos instrumentos de naturaleza variada. Estos abarcan desde reformas legislativas y ajustes en regulaciones, hasta acciones administrativas que definen límites en términos de derechos u obligaciones. Además, se consideran modificaciones en normativas, directrices, principios o

prácticas organizacionales, junto con posibles cambios en los objetivos, diseño y asignación presupuestaria de programas y proyectos (Ruiz, 2016).

Los acuerdos ministeriales implementados durante la pandemia de COVID-19 ilustra cómo estos instrumentos pueden tomar la forma de regulaciones y medidas normativas específicas. Estos acuerdos se presentan como una respuesta gubernamental a una situación de emergencia, buscando adaptar las políticas laborales a circunstancias excepcionales mientras se garantiza la seguridad y eficacia en el ámbito laboral.

## **7.2.Objetivo 2: Caracterización de actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe.**

El evaluador identifica las fortalezas, debilidades, impacto y relevancia en función de los criterios y estándares establecidos, así mismo el evaluador define paradigmas y enfoques que prevalecen en el campo de la evaluación en un momento dado. Esto podría estar relacionado con las tendencias actuales, teorías dominantes o enfoques emergentes que están influyendo en la práctica evaluativa, además factores culturales, políticos, sociales y económicos del contexto pueden influir en cómo se aborda la evaluación y en las decisiones basadas en su experiencia y perspectiva personal tomadas por el evaluador (Miranda-Escolar, 2019).

La caracterización considerando que los actores involucrados son todos aquellos que tienen responsabilidades, resultan afectados positiva o negativamente debido a cómo se encuentra actualmente estructurada la situación, sin embargo, en primera instancia no se pudo obtener una participación activa y voluntaria de los actores lo que permite determinar que no es relevante para ellos evaluar políticas públicas, considerando que mantienen gran parte de su tiempo ocupados en actividades laborales.

Además de comprender la caracterización básica de los involucrados y cómo se relacionan entre sí, es crucial obtener información sobre las posiciones que sostienen o que asumirán en relación con la situación bajo estudio. Es esencial entender si estas posturas son declaradas abiertamente o implícitas, si son de máxima importancia o más secundarias para sus objetivos, y si están orientadas hacia el corto o largo plazo. (Kullock, 1993)

Para contar con la participación e involucramiento de los servidores públicos se aplicó una encuesta en la que los actores mediante sus respuestas pudieron adoptar responsabilidades personal e interés en la evaluación, esto ayudó a la caracterización de los actores que estuvieron dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria, con ellos se diseñó el modelo de evaluación que permitió identificar el *que* y el *cómo* querían realizar la evaluación de los instrumentos normativos del teletrabajo.

Los GAD's Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe en relación con la identificación de actores, demostraron el rol en que estaban interesados por evaluar, diseñador (que), ejecutor (como), juzgador (valoración), proporciona una visión importante sobre la participación ciudadana y la toma de decisiones en el ámbito gubernamental. Estas variaciones y pautas pueden tener un impacto substancial en la creación de políticas públicas, la representación y dirección de las acciones gubernamentales, así como en fomentar una mayor participación y compromiso por parte de los ciudadanos en la administración estatal. Por lo tanto, es fundamental tener en cuenta estos hallazgos al diseñar estrategias para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana en los GAD provinciales.

Es así que se puede demostrar que gran parte de los evaluadores están interesados en diseñar, ejecutar y juzgar la política pública de teletrabajo implementada durante la crisis sanitaria, así mismo se evidencia que son actores dispuestos a realizar esta evaluación y que son bastante participativos y responsables.

### **7.3. Objetivo 3: Coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Zona 7.**

Para el diseño se desarrollan instrumentos de análisis, como cuestionarios y enfoques teóricos para examinar aspectos específicos de las intervenciones, así como la posterior evaluación de datos son herramientas importantes para posteriormente realizar la evaluación. El diseño se desarrolla con los siguientes apartados. Se elabora un cuestionario de evaluación con preguntas de evaluación, criterios y fuentes de verificación, estas preguntas deben ser claras y específicas manteniendo términos correctos, deben responder la necesidad de evaluar permitiendo obtener información relevante y fiable. (AEVAL, 2015)

Los servidores públicos de los GAD's Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe realizaron el diseño de la evaluación del teletrabajo para determinar cómo evaluar y saber los resultados de la implementación de la política pública, mediante la contestación de una encuesta, mediante las perspectivas de los evaluadores se establecieron efectos percibidos por el teletrabajo.

La implementación de una evaluación de políticas públicas según (Ruiz, 2016) permite para cada política llevar a cabo los estudios de evaluación programados y adoptar las sugerencias y conocimientos obtenidos de las evaluaciones efectuadas durante las etapas de diseño de políticas y administración de programas, los servidores públicos valorando de manera evaluación positiva y negativa sobre los efectos producidos por el teletrabajo, lograron

determinar que la política del teletrabajo les ocasiono en su mayoría los efectos esperados por la política, evitando paralizar las actividades gubernamentales.

La evaluación emancipatoria para Horkheimer y Adorno (1994) pretende generar que la sociedad pueda liberarse de manera que se pueda transformar la realidad social en la que se considera que relaciones sociales en la sociedad contemporánea son instrumento de manipulación y control social, manteniéndolas pasivas y distraídas formando parte fundamental del consumismo, lograra cambiar esta perspectiva dejando de lado la opresión, a través de la liberación individual. Se fomenta que existista una educación crítica basada en argumentos y conocimiento generado a partir de la investigación que pueda desafiar el estado actual de las cosas, generando conocimiento para crear resistencia y contrapeso al control constante por parte de las estructuras de poder.

Es así que la idea de coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria implica la necesidad de incorporar enfoques participativos y empoderados en el proceso evaluativo, se evidenció que los servidores públicos pudieron de manera individual destacar la importancia de entender sus preferencias y prioridades en sus elecciones personales y laborales. Estos aspectos reflejan las necesidades y aspiraciones de la población en diferentes áreas de sus vidas y trabajos. La presencia de una parte significativa de encuestados. Finalmente existieron actores dispuestos a involucrarse y lograron evaluar sus preferencias respecto a las elecciones que consideraron importantes para otorgarles una evaluación positiva o negativa.

**Objetivo General: Implementar una evaluación emancipatoria del teletrabajo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe, periodo 2020-2022,** dando respuesta al objetivo general se obtuvo como resultado, la identificación de los instrumentos normativos para la adopción del teletrabajo durante la crisis sanitaria, mediante un diseño de evaluación en la que los actores decidieron *que* y *como* evaluar (Maldonado, 2024). Se implementó una evaluación emancipatoria por parte de los servidores públicos en los GAD's Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe, a partir del cual, se logró recolectar la información y resultados que permitieron de esta manera obtener los efectos generados por el teletrabajo.

## **8. Conclusiones**

- Los actores involucrados decidieron qué y cómo evaluar, permitiendo llevar a cabo una evaluación emancipatoria, obteniendo resultados que ofrecen una comprensión más profunda de los efectos generados por la implementación del teletrabajo.
- Dentro del contexto legal de la legislación nacional, se encuentran instrumentos normativos y políticas públicas que tienen como objetivo regular el teletrabajo de manera que conlleve beneficios sociales. Estos mecanismos buscan prevenir la interrupción de actividades, brindar atención a la ciudadanía y mantener la continuidad en la realización de proyectos.
- Inicialmente, durante el proceso de diagnóstico, no se logró asegurar la participación voluntaria de los servidores públicos debido a la carencia de interés y a la falta de disposición por parte de sus superiores para permitirles destinar parte de su jornada laboral a actuar como evaluadores de políticas públicas. Sin embargo, al emplear una encuesta, se logró identificar y definir a aquellos servidores públicos dispuestos a comprometerse en el proceso de evaluación emancipatoria.
- Para el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria se realizó la evaluación en base al diseño de evaluación elegido por los actores. Se procedió a evaluar las decisiones de mayor importancia e interés por parte de los servidores públicos, lo que culminó en la obtención de resultados tanto favorables como desfavorables.



## **9. Recomendaciones**

- Se recomienda que los servidores públicos puedan tener la iniciativa de evaluar las políticas públicas, ya que son los principales actores que se acogen a estas disposiciones y son quienes saben la realidad de la implementación.
- Se sugiere al Ministerio del Trabajo que regule las disposiciones establecidas a través de políticas públicas, con el fin de asegurar el cumplimiento por parte de los servidores públicos en su servicio a los ciudadanos, permitiéndoles acceder plenamente a los beneficios estipulados por la ley.
- Es recomendable fomentar el interés y la participación de las personas en la evaluación de políticas públicas, con el propósito de comparar el grado de cumplimiento y satisfacción que puede lograrse mediante la ejecución de dichas políticas.
- Se recomienda promover la realización de evaluaciones emancipatorias a través de instituciones académicas o entidades públicas, brindando a los ciudadanos la facultad de elegir qué aspectos evaluar. Esta iniciativa contribuirá a fomentar la participación ciudadana y empoderar a la sociedad en la creación de procesos de evaluación de políticas públicas.

## 10. Bibliografía

- Adolfo, M. C. (2007). *Un nuevo paradigma: la quinta generación de evaluación Laurus* (Vol. 13). Caracas, Venezuela . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102309.pdf>
- AEVAL. (2015). *Guía práctica para el diseño y la realización de evaluaciones de políticas públicas*.
- Aguilar, C. (2017). *Evaluación de Políticas Públicas* . (R. O. Bastida, Ed.) Ciudad de México . Obtenido de [https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/evaluacion\\_politicas.pdf](https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/evaluacion_politicas.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. Obtenido de <https://www.cosedo.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Baron, G. y Monnier, E. (Septiembre de 2003). *"Un sistema pluralista y participativo: coproducir la evaluación con la sociedad"*.
- Bertrana y Ysa. (2007). *Los retos Los retos de la evaluación de políticas públicas: Entre la*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/28207865\\_Los\\_retos\\_de\\_la\\_evaluacion\\_de\\_politicas\\_publicas\\_entre\\_la\\_participacion\\_y\\_la\\_responsabilidad](https://www.researchgate.net/publication/28207865_Los_retos_de_la_evaluacion_de_politicas_publicas_entre_la_participacion_y_la_responsabilidad)
- Bertranou, J. (Agosto de 2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas. *MILLCAYAC*, VI, (pp. 151-188) . Obtenido de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/1730/1219>
- Caires, C. M. (2017). *Las políticas públicas* (1ª Barcelona, Ariel 1992 ed.). Caracas, Venezuela. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/403/40354944011.pdf>
- Cardozo, M. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos*. (M. Á. Porrúa, Ed.) México . Obtenido de [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/eval\\_pol\\_prog\\_pub.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/eval_pol_prog_pub.pdf)
- Cohen, E y Franco, R. (1992). *Evaluación de proyectos sociales* (Cuarta ed.). México . Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1915/S3092C678E\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1915/S3092C678E_es.pdf)
- Curcio, P. C. (2007). *Metodología para la evaluación de políticas públicas de salud* (Vol. 30 ). Caracas. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170018285003.pdf>

- Eurofound y OIT. (2019). *Trabajar en cualquier momento y en cualquier lugar: consecuencias en el ámbito laboral*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_712531.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_712531.pdf)
- Horkheimer y Adorno. (1994). *Dialéctica del Iluminismo*. Buenos Aires. Obtenido de <https://www.redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/08/Dial%C3%A9ctica-del-Iluminismo.pdf>
- Kullock, D. (1993). *Planificación Participativa y Hábitat Popular*. Obtenido de <https://modulosocioterritorial.files.wordpress.com/2009/09/actores-sociales.pdf>
- Maldonado, J. (2024). *Potencialidades de la evaluación emancipatoria: una propuesta* .
- Marroquín, W. S. (2020). *El teletrabajo en el covid-19* (Vol. IX). Washington.
- Miranda-Escolar, B. (2019). *La evaluación de políticas públicas* (Vol. I). España. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/334/3341367001/3341367001.pdf>
- Mora, R. A. (2019). *El ciclo de las políticas públicas en la enseñanza de las políticas públicas*. Colombia . doi:10.18601/16578651.n25.08
- OCDE. (2010). *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. París: OCDE. Obtenido de <https://www.evalperu.org/wp-content/uploads/2021/04/glosario-terminos-ocde.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella*. Ginebra. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_758007.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_758007.pdf)
- Pallares, F. (1986). *Las políticas públicas: el sistema político en acción*. Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiP\\_ftfm8SAAxWqQTABHbhpBeYQFnoECCQQAQ&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F27007.pdf&usg=AOvVaw1\\_I\\_D32AYEq62WJTIZIIvl&opi=89978449](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiP_ftfm8SAAxWqQTABHbhpBeYQFnoECCQQAQ&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F27007.pdf&usg=AOvVaw1_I_D32AYEq62WJTIZIIvl&opi=89978449)
- Parra, L. (2017). *Muestreo probabilístico y no probabilístico*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2017/02/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-guadalupe.pdf>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf)
- Roth, D. (2014). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Ruiz, C. A. (2016). *Guía para el diseño, gestión y utilización de evaluaciones de programas y políticas públicas*. (B. d. Bobadilla, Ed.) Programa EUROsociAL. Obtenido de

<http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1460977731->

[DT\\_45\\_guia%20de%20evaluacion\(montado\).pdf](#)

Salcedo, R. (2011). *Evaluación de políticas públicas* (Vol. XIII). Obtenido de [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25090w/Semana7/Evaluacion\\_politicas\\_publicas.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25090w/Semana7/Evaluacion_politicas_publicas.pdf)


## 11. Anexos

### **Anexo 1:** *Evidencias fotográficas de la recolección de información*

#### *Evidencia fotográfica de las encuestas realizadas*




## Anexo 2: Formato de encuesta 1

 <p><b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA</b>  <b>ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA</b>  <b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p>	
<p>Reciba un cordial saludo, la siguiente encuesta se desarrolla con el objetivo de implementar una evaluación emancipatoria del teletrabajo. Por lo cual le ruego a usted de la manera más comedida se digne contestar las preguntas a continuación, que se utilizarán únicamente con fines académicos. <b>MUCHAS GRACIAS</b></p>	
<b>DATOS DE IDENTIFICACION</b>	
Sexo: M( ) F( )	Edad: 25-34 ( )      35-44 ( )      45-54 ( )      55-64 ( )
Correo electrónico: .....	
<b>PREGUNTAS</b>	
<b>1. ¿Tiene acceso a información para la toma de decisiones?</b> <input type="checkbox"/> Sí, tiene acceso a información completa y precisa. <input type="checkbox"/> No, tiene información limitada o sesgada. <input type="checkbox"/> No aplica, no tiene acceso a ninguna información.	
<b>2. ¿Se siente autónomo/a y capaz de tomar decisiones que reflejen sus propios valores y metas?</b> <input type="checkbox"/> Sí, se siente completamente autónoma y capaz de tomar decisiones acordes a sus valores y metas. <input type="checkbox"/> En ciertas áreas de su vida, se siente autónoma, pero en otras puede tener limitaciones. <input type="checkbox"/> No, se siente limitada en su autonomía y tiene dificultades para tomar decisiones alineadas con sus valores y metas.	
<b>3. ¿Asume la responsabilidad de sus acciones y se considera un agente libre?</b> <input type="checkbox"/> Sí, asume plenamente la responsabilidad de sus acciones y se considera un agente libre. <input type="checkbox"/> Asume la responsabilidad en algunos casos, pero en otros puede tener dificultades para hacerlo. <input type="checkbox"/> No, tiende a culpar a otros o a factores externos por sus acciones y no se siente completamente libre.	
<b>4. ¿Considera que tiene capacidad cognitiva para procesar y comprender la información relevante?</b> <input type="checkbox"/> Sí, tiene una capacidad cognitiva plena y desarrollada. <input type="checkbox"/> Varía según el contexto y la situación. <input type="checkbox"/> No, tiene limitaciones cognitivas que dificultan la comprensión.	
<b>5. ¿Es consciente de las consecuencias de sus elecciones y actúa de acuerdo con sus propias convicciones?</b> <input type="checkbox"/> Sí, es plenamente consciente de las consecuencias y actúa de acuerdo con sus convicciones. <input type="checkbox"/> En ciertas situaciones, es consciente y actúa de acuerdo con sus convicciones, pero en otras puede tener limitaciones. <input type="checkbox"/> No siempre, puede tener dificultades para evaluar todas las consecuencias y puede verse influenciada por otros factores.	
<b>6. ¿Puede expresar sus preferencias y deseos sin restricciones externas?</b> <input type="checkbox"/> Sí, tiene total libertad para expresar sus preferencias y deseos. <input type="checkbox"/> En parte, puede expresarse en ciertos aspectos, pero no en otros. <input type="checkbox"/> No, enfrenta restricciones y limitaciones para expresarse.	
<b>7. ¿Enfrenta barreras legales, políticas, sociales o culturales que restringen su libertad de elección?</b> <input type="checkbox"/> No enfrenta barreras significativas que restrinjan su libertad. <input type="checkbox"/> En algunos casos, puede encontrar barreras, pero no en todos los aspectos de su vida. <input type="checkbox"/> Sí, se enfrenta a restricciones legales, políticas o sociales que limitan su libertad.	
<b>8. ¿Asume roles de liderazgo en proyectos o actividades relevantes?</b> <input type="checkbox"/> Sí, asume activamente roles de liderazgo en proyectos y actividades relevantes. <input type="checkbox"/> En ocasiones, asume roles de liderazgo, pero no de manera consistente. <input type="checkbox"/> No, tiende a evitar asumir roles de liderazgo en proyectos y actividades.	
<b>9. ¿Está activamente involucrada en actividades y proyectos relevantes?</b> <input type="checkbox"/> Sí, participa de manera regular en diversas actividades y proyectos. <input type="checkbox"/> En ocasiones, participa en actividades y proyectos específicos. <input type="checkbox"/> No, muestra poco interés en participar en actividades y proyectos.	
<b>10. ¿Se informa y se compromete con temas de interés público y político?</b> <input type="checkbox"/> Sí, se mantiene bien informada y muestra un alto compromiso con temas de interés público y político. <input type="checkbox"/> En algunas ocasiones, se informa y muestra compromiso con temas de interés público y político, pero no de manera constante. <input type="checkbox"/> No, muestra poco interés o compromiso con temas de interés público y político.	

<b>11. ¿Qué entiende por Política Pública?</b>	
<input type="checkbox"/>	Las políticas públicas son el resultado de un proceso complejo que involucra la identificación de problemas, la formulación de objetivos, la selección de estrategias y la implementación de acciones para abordar desafíos en la sociedad.
<input type="checkbox"/>	Las políticas públicas pueden abarcar una amplia gama de áreas temáticas, como salud, educación, transporte, medio ambiente, justicia, entre otras, y su objetivo es mejorar el bienestar de la sociedad y promover el interés público.
<input type="checkbox"/>	Las políticas públicas pueden ser desarrolladas por diferentes actores, incluyendo gobiernos a nivel local, regional o nacional, organizaciones no gubernamentales, grupos de interés y ciudadanos, y pueden involucrar procesos de consulta y participación ciudadana.
<input type="checkbox"/>	Las políticas públicas pueden basarse en evidencia y análisis de datos para informar la toma de decisiones, y su efectividad puede ser evaluada a través de seguimiento y evaluaciones sistemáticas.
<input type="checkbox"/>	Las políticas públicas son dinámicas y pueden estar sujetas a cambios y ajustes a lo largo del tiempo debido a la evolución de las necesidades y los contextos sociales, políticos y económicos.
<b>12. ¿Qué entiende por Evaluación de Política Pública?</b>	
<input type="checkbox"/>	La evaluación de política pública es un proceso sistemático que analiza y evalúa las políticas implementadas por los tomadores de decisiones en áreas temáticas específicas, utilizando enfoques científicos y basados en evidencia para medir su efectividad y generar recomendaciones de mejora.
<input type="checkbox"/>	La evaluación de política pública es un proceso que examina el diseño, implementación y resultados de las políticas públicas en diversas temáticas, como educación, salud, medio ambiente o economía, con el objetivo de proporcionar retroalimentación sobre su desempeño y contribución al cambio deseado.
<input type="checkbox"/>	La evaluación de política pública implica la evaluación de las decisiones tomadas por actores gubernamentales y organizaciones relevantes, considerando los procesos de toma de decisiones y la participación de diferentes actores en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.
<input type="checkbox"/>	La evaluación de política pública se basa en un enfoque científico que utiliza metodologías y técnicas rigurosas para recopilar y analizar datos, con el fin de medir el impacto y la eficacia de las políticas implementadas, y así informar la toma de decisiones futuras.
<input type="checkbox"/>	La evaluación de política pública busca identificar y comprender el cambio producido por las políticas públicas, tanto en términos de resultados concretos como en transformaciones más amplias en la sociedad, y evaluar en qué medida esos cambios son atribuibles a las políticas implementadas.
<b>13. Está interesado en evaluar la política pública de teletrabajo, ¿en qué rol?</b>	
<input type="checkbox"/>	Diseñador (Qué)
<input type="checkbox"/>	Ejecutor (Cómo)
<input type="checkbox"/>	Juzgador (Valoración)
<input type="checkbox"/>	Ninguno
<input type="checkbox"/>	Todas las opciones

**Anexo 3: Formato de encuesta 2**

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA</b> <b>ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA</b> <b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>																									
<p>Reciba un cordial saludo, la siguiente encuesta se desarrolla con el objetivo de implementar una evaluación emancipatoria del teletrabajo. Por lo cual le ruego a usted de la manera más comedida se digne contestar las preguntas a continuación, que se utilizarán únicamente con fines académicos. <b>MUCHAS GRACIAS</b></p>																										
<b>PREGUNTAS DE DISEÑO DE LA EVALUACIÓN</b>																										
<p><b>1. De los siguientes ámbitos cuál le interesa evaluar:</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Económico</th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Salud</th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Tiempo/rutina</th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Capacidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Familiar</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Laboral</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			Económico	Salud	Tiempo/rutina	Capacidades	Personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Económico	Salud	Tiempo/rutina	Capacidades																						
Personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
Familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
Laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
<b>PREGUNTAS PARA EVALUAR</b>																										
<p><b>2. En lo personal, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Positivo</th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Negativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Económico</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Salud</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Tiempo/rutina</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Capacidades</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Detalle los aspectos positivos</b></p> <p>.....</p> <p><b>Detalle los aspectos negativos</b></p> <p>.....</p>			Positivo	Negativo	<input type="checkbox"/> Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										
	Positivo	Negativo																								
<input type="checkbox"/> Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<p><b>3. En lo familiar, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Positivo</th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Negativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Económico</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Salud</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Tiempo/rutina</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Capacidades</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Detalle los aspectos positivos</b></p> <p>.....</p> <p><b>Detalle los aspectos negativos</b></p> <p>.....</p>			Positivo	Negativo	<input type="checkbox"/> Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										
	Positivo	Negativo																								
<input type="checkbox"/> Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<p><b>4. En lo laboral, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Positivo</th> <th style="width: 15%; text-align: center;">Negativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Económico</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Salud</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Tiempo/rutina</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Capacidades</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Detalle los aspectos positivos</b></p> <p>.....</p> <p><b>Detalle los aspectos negativos</b></p> <p>.....</p>			Positivo	Negativo	<input type="checkbox"/> Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										
	Positivo	Negativo																								
<input type="checkbox"/> Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								



5. En lo social, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:

	Positivo	Negativo
<input type="checkbox"/> Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Detalle los aspectos positivos**

.....

.....

**Detalle los aspectos negativos**

6. ....

.....

7. ¿Usted cree que hay temas que no ha podido responder? ¿Cuáles serían y cómo los abordaría?

.....

.....

8. ¿Qué sugerencias puede dar para evaluar la política pública del teletrabajo?

.....

.....

**Anexo 3: Certificado de traducción de Abstract**

**CERTIFICACIÓN**

Loja, (06) de febrero de 2024

Licenciada

**Yulisa Liset Manzanares Ordóñez**

**Docente del Ministerio de Educación**

En mi calidad de Licenciada en Pedagogía de Idioma Inglés con capacidades que pueden ser probadas a través de la certificación de conocimiento del Inglés, nivel B2, he realizado la traducción del resumen del trabajo de tesis denominado: “**Evaluación emancipatoria del teletrabajo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe, periodo 2020-2022**” perteneciente a la señorita estudiante **Daniela Carolina Jaramillo Jaramillo** con C.I. **0705643302**.

Es en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada, señorita estudiante: **Daniela Carolina Jaramillo Jaramillo**, a hacer uso legal del presente según estime conveniente.

Atentamente,



---

**Yulisa Manzanares Ordóñez**

**Docente del Ministerio de Educación**

**Nro registro Senecyt 1031-2022-2421776**